

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 257-STJSL-SA-2019.-

San Luis, diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.-

VISTO: las solicitudes remitidas a la Dirección de Recursos Humanos, obrantes en ADM 7766/19, que tramita ante la referida Dirección, y las razones funcionales y de mejor servicio manifestadas en tales presentaciones, las que fueran consideradas en su oportunidad por el Alto Cuerpo, se estima necesario disponer traslados de personal administrativo en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial.-

Por ello, la Sra. Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: 1) DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, para que comiencen a prestar funciones en las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, conforme se indica en cada caso, a partir de la notificación de la presente Resolución, salvo la agente Torrez Miranda María Soledad, para quien se hará efectivo a partir del día 30 de septiembre del corriente año, a las 12:00 hs.:

Primera Circunscripción Judicial:

Torrez Miranda, María Soledad (Aux. de 2° ADM) Juzg. de Familia N° 2

Magallanes, Luciano (Aux. de 1° ADM) Dpto. Cs. Médicas Forense

Lissandrello, Silvina (Ofic. de 3° ADM) Dpto. Valoración de Riesgos

Salinas, Rosa (Aux. de 1° ADM) Juzg. Familia N° 1

Young Porcel, Gastón (Aux. de 3° ADM) Ctro. Mediación La Punta

Gonzalves, Natalia Lourdes (Ofic. de 3° ADM) Juzg. Civil N° 1

II) DEJAR SIN EFECTO el traslado de los agentes Melina Sosa Bramardi (Aux. de 3° ADM) y Oscar Chauque (Aux. de 3° ADM), dispuesto en el punto I) del Acuerdo N° 479/2019.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH